MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**			
	PROCESO	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	**VERSIÓN**	9
Fecha de Elaboración		11/6/2026		
Periodo del informe de supervisión		**Fecha de Inicial**	**Fecha Final**	
		1/5/2026	31/5/2026	
Tipo de Informe:		Periódico		
Seleccione el Numero del Informe.		9		
Valor a pagar en periodo		$		147.309.027,30
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:		20256231408000017E		
Seleccione la plataforma en la que se encuentra el proceso		**N° de Proceso:**	**SASI- 006-2025**	
Seleccione el Contrato		**N°. Contrato / Año**		**334-2025**
Fecha de suscripción		26/6/2025	Valor Inicial	$ 1.915.017.354,90
Objeto del Contrato:		Contratar el servicio de información anticipada de viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), consistente en la recepción, validación, transmisión e incorporación a las bases de datos de migración Colombia, de todos los datos de pasajeros y tripulaciones que integran la industria del transporte aéreo regular y no regular, que ingresen y salgan del territorio nacional (incluyendo operaciones de tránsito, trasbordos o trasferencias de pasajeros),		
N°. Registro Presupuestal (RP)	526		**Fecha del RP**	5/1/2026
Rubro Presupuestal 1	C-1199-1002-12-53105B-1199065-02		**Valor:** $ 1´031.163.191,10	
Rubro Presupuestal 2	**A-00-00-00-00**		**Valor:** $ 0.000,00	
		NUMERO DE POLIZA	**FECHA POLIZA**	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	G002343	18/9/2025	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual			NO
Fecha Acta de Inicio		1/9/2025		
Plazo de Ejecución		**Fecha de Inicial**	**Fecha Final**	
		1/9/2025	31/07/2026	
Nombre del Funcionario Supervisor:		JULIANA MARÍA RODRÍGUEZ PINZÓN		
Seleccione Dependencia:		Subdirección de Control Migratorio		
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)		CARLOS ANDRES SÁNCHEZ LÓPEZ		
Seleccione Dependencia:		Oficina de Tecnología de la Informacion		
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):		CARLOS EDUARDO USECHE OVALLES Subdirección de Control Migratorio	ANTONIO EVELIO GUZMAN VILLOTA Subdirección de Control Migratorio	RAÚL A. CONTRERAS ALFONSO Subdirección de Control Migratorio
Nombre del Proveedor o Contratista:		SITA ADVANCED TRAVEL SOLUTIONS LIMITED.		
Seleccione el tipo de Identificación del Proveedor o Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		1391626	**DV (Si aplica)**	
2. Modificaciones del Contrato				
Adición De acuerdo al parágrafo del articulo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en		**Numero de Adición**	N/A	
		Fecha de Adición:		
		Valor de la Adición:		
		Valor Total del Contrato + Adiciones		

mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	**N° Registro Presupuestal de la Adición**	
	Fecha del RP de la Adición	
	Modificación a la póliza	
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
Prorroga	**Número de prorroga**	N/A
	N° de días prorrogados	
	Fecha de Inicio Prorroga	
	1/1/2025	
	Fecha Firma de la Prorroga	
	Modificación a la póliza	
	Fecha Acta Aprobación póliza	
Suspensión	**Número de Suspensión**	N/A
	N° de días Suspendidos	
	Fecha de Inicio de suspensión	**Fecha Final Suspensión**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Fecha firma del documento de suspensión:	dd/mm/aaaa
	Fecha de reactivación del Contrato:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza Seleccione	
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
Reducción	**Numero de reducción**	1
	Valor a reducir:	$ 294.618.054,60
	N° Registro Presupuestal de la reducción	155725
	Fecha del RP de la reducción	4/07/2025
	Fecha Firma de Reducción:	4/07/2025
	Modificación a la póliza	SI
	Fecha Acta Aprobación póliza	18/09/2025
OTROSI	**Numero de Otrosí**	1
	Clausula o numeral del contrato a modificar	CLAUSULAS 5- VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO, Y 7- PLAZO DE EJECUCIÓN
	Fecha firma del documento de OTROSI:	26/06/2025
	Modificación a la póliza	SI
	Fecha Acta Aprobación póliza	18/09/2025
CESIÓN	**Numero de Cesión**	N/A
	Nombre del Cedente	
	Identificación del Cedente	
	Nombre de Cesionario	
	Identificación del Cesionario	
	Fecha Firma de cesión	dd/mm/aaaa
	Fecha inicio de la cesión	**Fecha final de la cesión**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	**anticipada del contrato**	dd/mm/aaaa
	Tipo	Bilateral
	Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa

Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.

Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo articulo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado articulo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento articulo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.

3. Balance Económico del Contrato

Valor Inicial del Contrato		$	1.915.017.354,90
Valor Adición del Contrato			
Valor de Reducción del Contrato		$	294.618.054,60
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	**#RP**		
Valor Total del Contrato		$	1.620.399.300,30

Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		**N° de Factura o Cuenta de Cobro**	**Valor Pagado**	
Fecha de Inicio	**Fecha Final**			
1/09/2025	30/09/2025	1	$	147.309.027,30
1/10/2025	31/10/2025	2	$	147.309.027,30
1/11/2025	30/11/2025	3	$	147.309.027,30
1/12/2025	31/12/2025	4	$	147.309.027,30
1/01/2026	31/01/2026	5	$	147.309.027,30
1/02/2026	28/02/2026	6	$	147.309.027,30
1/03/2026	31/03/2026	7	$	147.309.027,30
1/04/2026	30/04/2026	8	$	147.309.027,30
1/05/2026	31/05/2026	9	$	147.309.027,30

Valor Total Pagado	$	1.178.472.218,40
Valor Causado No Pagado	$	147.309.027,30
Valor total Ejecutado	$	1.325.781.245,70
Saldo Pendiente por Ejecutar	$	294.618.054,60
Porcentaje de Ejecución Física	82%	
Porcentaje de Ejecución Presupuestal	73%	

4. Revisión y seguimiento a las actividades especificas del contrato

N° de Actividad	**Actividad**	**Descripción de las actividades realizadas por el contratista**	**EVIDENCIA**
1	Realizar el acompañamiento técnico a las empresas de transporte aéreo internacional, tanto a las que ya se encuentren en operación, como a las empresas que lleguen al sector, durante la vigencia del contrato, presentando una aprobación cuando la Entidad lo solicite, en la que se acredite que la empresa se encuentra y continua técnicamente lista para realizar la transmisión de información API, bajo los estándares y requerimientos normativos. Teniendo en cuenta que el acompañamiento y la aprobación no debe conllevar ningún costo adicional para la empresa de transporte aéreo, ni para Migración Colombia	Bajo demanda SITA ha brindado acompañamiento técnico a las empresas que lo han requerido durante el periodo tanto a las que están operación como las que inician su fase de pruebas.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
2	Acompañar y asesorar a las empresas de transporte aéreo con el fin de asegurar que la transmisión de la información de pasajeros y tripulantes sea recibida por la entidad en los tiempos y con las características contempladas en las disposiciones vigentes.	En este período se realizó acompañamiento a los operadores Estatus	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)

3	Identificar y resolver toda problemática tecnológica que se presente en el sector de transporte aéreo internacional del País, relacionado con la transmisión de la información API, siempre y cuando el problema sea originado por el contratista.	No se presentaron fallas en la conexión con las bases de datos de Migración	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
4	Proveer y mantener dentro del servicio dos tipos de ambientes, uno donde la Entidad recibirá la información API en su funcionamiento productivo, y un ambiente pre-productivo, en donde se puedan realizar las pruebas de interconexión y transmisión de datos para el proceso previo a la aprobación de funcionamiento de las empresas de transporte aéreo	Servicio prestado de forma continua durante el periodo. Sin novedades particulares.	TECNOLOGÍA
5	Prestar durante la implementación y puesta en marcha de la solución API, el soporte técnico, mantenimiento y atención a las empresas de transporte aéreo internacional o particulares obligados a reportar API en un modelo 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año, en idioma español e inglés.	Servicio prestado de forma ininterrumpida durante el periodo sin novedades particulares.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
6	Realizar los desarrollos, integraciones, implementaciones, arreglos y demás acciones necesarias para integrar al Servicio de Información Anticipada de Pasajeros – API, con las empresas de transporte aéreo internacional que operan en Colombia y este a su vez con el envío de la información hacia Migración Colombia.	No se presentaron nuevos desarrollos o implementaciones durante el periodo.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
7	Apoyar los procesos de actualización de documentos, guías y su respectiva difusión a los operadores aéreos, respecto al API, cuando Migración Colombia lo requiera	No se presentaron actualizaciones de documentos.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
8	Suministrar a Migración Colombia la información necesaria para adelantar la administración de los datos de usuarios y registro de empresas de transporte aéreo internacional que operan en Colombia y que se interconectarán mediante la solución API.	Bajo demanda SITA apoyó en el registro y actualización de usuarios y cuentas autorizadas para trasmitir API	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
9	Validar que las empresas de transporte aéreo internacional que envían información API están autorizadas para trasmitir dicha información, es decir que cumplieron con el proceso de aprobación de interconexión y transmisión de datos para incorporase al ambiente productivo	SITA ha hecho seguimiento de las cuentas autorizadas para trasmisión API informando las novedades identificadas. 44 aerolíneas incorporadas y trasmitiendo	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)

10	El contratista, deberá asegurar la recepción de los “mensajes electrónicos en el formato UN/ EDIFACT/PAXLST de conformidad con el estándar convenido por la OMA, la IATA y la OACI y según lo dispuesto en el numeral 3:48 de la 14a edición del Anexo 9 al Convenio de Aviación Civil Internacional o aquellas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan” y trasmitirla hacia la UAE Migración Colombia en un flujo ininterrumpido. La mencionada norma (art 51) exige a los sujetos obligados a transmitir información API, procurar “el más alto grado de precisión de la información transmitida” para lo cual impone tres criterios básicos de calidad de la información: “No reporte de la información y envío fuera de los términos establecidos”; reconocido como Oportunidad del reporte. “Inconsistencias o información incompleta”; reconocido como completitud, es decir, campos diligenciados frente a campos exigidos. “Inexactitud o incongruencias en los datos suministrados”. El cual refiere a la coherencia de la información, que se analiza en forma primaria desde el cumplimiento del formato de campo (tipo fecha, nominal, numérico, alfanumérico, código IATA de tres caracteres, entre otros.	SITA ha enviado la información cumpliendo con los parámetros establecidos.	TECNOLOGÍA
11	El contratista deberá realizar una validación previa según los indicadores de calidad que migración establezca, sobre la información del formato (UN/EDIFACT PAXLST)”; bajo este precepto, se espera obtener por parte del contratista mecanismos que faciliten a Migración Colombia las validaciones en referencia a los datos suministrados, la transmisión de información en los campos y cumplimiento del formato (completitud y coherencia), mínimamente para los campos:	SITA ha enviado la información cumpliendo con la calidad de datos establecida. Del 01 al 30 de abril de 2026 se recibió información anticipada de 1114 vuelos y 5,781,676 Trasmisiones	TECNOLOGÍA
12	El contratista deberá asegurar que la información API enviada a Migración Colombia debe ser en el formato original, por lo tanto, cualquier validación que se haga sobre los datos, no debe afectar ni generar manipulación de la información.	Durante el periodo SITA presto el servicio con las validaciones de información requeridas por la Entidad.	TECNOLOGÍA
13	Los mensajes enviados deberán incluir el encabezado tal y como se transmite originalmente desde las aerolíneas. Los mensajes API enviados a Migración Colombia, deberán mantener todas las características originales con las que son trasmitidos desde las aerolíneas hacia el contratista.	Durante el periodo SITA envió la información con la estructura solicitada por la Entidad y con las características originales transmitidas por las Aerolíneas.	TECNOLOGÍA
14	Garantizar la recepción de información anticipada de tripulantes y pasajeros provenientes de vuelos operados por explotadores aéreos No Regulares, que por su naturaleza y limitaciones técnicas no puedan transmitir en el formato (UN/EDIFACT PAXLST), garantizando la identificación e individualización de cada explotador aéreo y vuelo reportado.	Durante el periodo SITA prestó el servicio de manera ininterrumpida para la trasmisión de operadores no regulares por medio de archivo plano sin presentarse novedad.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
15	Proveer un servicio de almacenamiento y disponibilidad de respaldo de los datos API enviados a Migración Colombia, por un periodo no inferior a tres (3) meses, posteriores a su recibo y trasmisión a la Entidad.	El servicio por parte del contratista fue prestado sin ninguna novedad	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO

16	Garantizar una disponibilidad del 99,9% de su infraestructura de comunicaciones y el servicio prestado.	Se garantizó la disponibilidad de infraestructura de comunicaciones por parte del contratista	TECNOLOGÍA
17	Implementar los medios alternativos que le permitan cubrir las situaciones de contingencia presentadas durante la operación, garantizando la no interrupción en la transmisión de los mensajes, independiente del canal de transmisión usado por el operador aéreo.	No se presentaron contingencias durante el periodo.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
18	Contar durante la vigencia del contrato, con un centro de soporte y monitoreo del envío de datos API, con servicio las 24 horas diarias, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que atienda las fallas y de solución a los incidentes técnicos que afecten la continuidad en la trasmisión de la información entre los explotadores aéreos y el contratista, y entre el contratista y Migración Colombia.	Durante el periodo el servicio se prestó de forma continua, no se presentaron fallas.	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)
19	Garantizar que los canales dispuestos para la atención y asistencia de operadores aéreos, durante la implementación, puesta en marcha del proyecto API y vigencia del contrato, operen 24 horas diarias, los 7 días a la semana, los 365 días al año, en idioma español e inglés.	En las etapas de pruebas implementación se ha mantenido comunicación con los contactos designados por SITA	TECNOLOGÍA CONTROL MIGRATORIO
20	Proporcionar a la Entidad las alertas necesarias para identificación de problemas técnicos y riesgos relacionados con la prestación del servicio, los cuales se revisarán en conjunto, para darle pronta solución.	No se identificaron problemas en la conexión con las bases de datos de Migración.	TECNOLOGÍA CONTROL MIGRATORIO
21	Proveer informes con la periodicidad que lo establezca el supervisor del contrato, sobre los problemas o inconvenientes que hayan sido reportados por las empresas de transporte internacional, y que requirieron la atención del centro de soporte	No se presentaron novedades o inconvenientes por parte de los operadores aéreos.	TECNOLOGÍA CONTROL MIGRATORIO
22	Proveer de informes a Migración Colombia, bajo demanda, sobre envíos extemporáneos, envíos de mensajes erróneos respecto al estándar, y el no envío de información (pasajeros y tripulantes) por parte de empresas de transporte aéreo Regular y No Regular obligados a suministrar API a Migración Colombia	No se hicieron requerimientos sobre informes de caso al contratista durante el periodo	CONTROL MIGRATORIO (CECAM)

Nota Aclaratoria	Desde la Supervisión del Contrato No. 334 de 2025 se evidenció que, en los informes de supervisión correspondientes a los periodos No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se presentó un error en el formato de Excel en la transcripción en la suma de los pagos realizados al proveedor o contratista. En consecuencia, se deja constancia de que los pagos de los periodos facturados fueron efectuados conforme a los plazos estipulados dando cumplimiento a la obligación de la CLÁUSULA 5 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO del contrato que acontinuacion, se relacionan las órdenes de pago presupuestal de los pagos realizados al contratista, con el fin de brindar claridad sobre el asunto: Factura No 1, Orden de pago No. 458288825 por el valor de $ 147.309.027,30 Factura No. 2, Orden de pago No. 477952425 por el valor de $ 147.309.027,30 Factura No. 3, Orden de pago No. 507255425 por el valor de $ 147.309.027,30 Factura No. 4, Orden de pago No. 18273526 por el valor de $ 147.309.027,30 Factura No. 5, Orden de pago No. 36380426 por el valor de $ 147.309.027,30 Factura No. 6, Orden de pago No. 104472126 por el valor de $ 147.309.027,30 Factura No. 7, Orden de pago No. 133990826 por el valor de $ 147.309.027,30 Que como resultado de un valor total de las 7 facturas al mes de marzo de 2025 por un valor de $ 1.031.163.191,10. Que sumando la factura No. 8 correspondiente al mes de abril da un valor total de $ 1.178.472.218,40 Dejando como saldo pendiente por ejecutar un valor de 441.927.081,90. Correspondiente a los 3 meses que quedan pendiente por ejecutar por parte del contratista.

5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 334 - 2025 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 30 DE ABRIL DE 2026

6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II

En cumplimiento de la obligación como **supervisor(es)** en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato	SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II	SI

Juliana Ma Rodríguez P.

Firma del Supervisor
JULIANA MARIA RODRIGUEZ PINZON
Subdirectora de Control Migratorio

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Sánchez López

Firma del Supervisor
CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

ANTONIO EVELIO GUZMÁN V.
Coordinador Grupo CECAM
Apoyo técnico a la supervisión

Brayan Valbuena Ariza

BRAYAN VALBUENA ARIZA
Apoyo técnico a la supervisión